

Publicación oficial de la

CoFA
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA

>>> CORREO FARMACÉUTICO

ISSN 2451-7070 | Año XXVI | N° 182 | Setiembre 2017

revista@cofa.org.ar



- 
- * Vacunación
 - * Promoción y Prevención de la Salud
 - * Preparaciones Magistrales
 - * Farmacovigilancia
 - * Seguimiento Farmacoterapéutico
 - * Medición de Presión Arterial


23/CONGRESO FARMACÉUTICO ARGENTINO
BARILOCHE 2017

**SERVICIOS FARMACÉUTICOS PARA
LA SALUD DE LA COMUNIDAD:**
DE LA TEORÍA A LA ACCIÓN



Somos la distribuidora farmacéutica
líder de Argentina.



>>> SUMARIO

Año XXVI | N° 182 | Septiembre 2017



P|6

Servicios Farmacéuticos para la salud de la comunidad: De la teoría a la Acción



EDITORIAL

P|4



Acerca de la obligación de inscripción de las farmacias preparadoras en el Registro Nacional de Precusores Químicos

P|8



Historias de vida
Susana Migliaro:
Farmacéutica y algo más...

P|20



Finanzas
"Tiempo de planificar":
Análisis de los indicadores económicos del primer semestre

P|24



P|12

Jornadas ANMAT 25° Aniversario:
Acciones de la COFA y sus Colegios frente a la RAM



Colegios



P|28



La COFA integra oficialmente el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica

P|16



P|18

fip 77° Congreso de la Federación Farmacéutica Internacional



Folleto informativo:
CHIA

P|33

AUTORIDADES

Presidenta

Farm. Isabel Reinoso

Vice Presidente

Farm. Fernando Esper

Secretario

Farm. Raúl Mascaró

Pro Secretaria

Farm. Alicia Merlo

Tesorero

Farm. Jorge Osvaldo Bordón

Pro Tesorero

Farm. Ricardo Pesenti

Revisores de Cuentas Titulares

Farm. Humberto Albanesi

Farm. Silvia Rodríguez

Farm. Cecilia José

Revisor de Cuentas Suplente

Farm. Ignacio Terceño

ENTIDADES FEDERADAS

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires

Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos
de la Capital Federal

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Colegio de Farmacéuticos de Corrientes

Colegio de Farmacéuticos de Chaco

Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos

Colegio de Farmacéuticos de Jujuy

Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

Colegio de Farmacéuticos de Mendoza

Colegio de Farmacéuticos de Río Negro

Colegio de Farmacéuticos de Salta

Colegio de Farmacéuticos de San Juan

Colegio de Farmacéuticos de San Luis

Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego

Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario

Federación Farmacéutica de Formosa

Asociación Santacruceña de Farmacéuticos

MIEMBRO ADHERENTE:

Asociación Profesional Farmacéutica
de Rosario

>>> CORREO FARMACEUTICO

Directores

Farm. Ricardo Pesenti

Farm. Alicia Merlo

Redacción

Farm. Carlos Izidore (In memoriam)

Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)

Farm. José Ruggieri

Corresponsales

Representantes de los Colegios
de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística

Andrea Joseph

Asesoramiento Científico

Dra. Ester Filinger

Dra. Laura Raccagni

Observatorio Salud, Medicamentos
y Sociedad de la COFA

Edición y Comercialización

Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago

Riobamba 855 7° A / 15 5329-1002

editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martínez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas

Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

ISSN 2451-7070

Confederación Farmacéutica Argentina

Av. Pte. Julio A. Roca 751 2° Piso (C1067ABC)

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54-11) 4342-1001

www.cofa.org.ar



EDITORIAL

Los servicios farmacéuticos serán el tema central del Congreso Farmacéutico Argentino este año. Por eso en esta edición de *Correo Farmacéutico* comenzamos a acercarnos al tema con los conceptos principales de este nuevo paradigma de la Farmacia que avanza en el mundo.

Entre las gestiones realizadas por la COFA durante el mes de septiembre, informamos acerca del reclamo ante el Ministerio de Seguridad que se deje sin efecto la Resolución N°193-E/2017 que obliga a las farmacias preparadoras a inscribirse en el Registro Nacional de Precursores Químicos.

También se emitió la Resolución del Ministerio de Salud que oficializa la participación de la COFA en el cuerpo asesor del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

Asimismo, las autoridades de la Confederación participaron en las jornadas multidisciplinarias organizadas por la ANMAT para celebrar su 25° aniversario. Durante el evento informaron las acciones que la COFA y los Colegios realizan para enfrentar la Resistencia a los Antimicrobianos.

En esta edición de *Correo Farmacéutico*, entre otros artículos de interés, publicamos el análisis que realiza una experta en finanzas de la evolución de la economía del país en los próximos meses.

Y vamos a conocer a Susana Migliaro, una colega muy particular: farmacéutica, bioquímica y abogada, recientemente nombrada presidenta del Rotary Club de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

También vamos a enterarnos de los temas que se trataron en el Congreso Mundial de la FIP, que este año se realiza en Corea del Sur.

En la sección Colegios nos encontraremos con el acuerdo firmado por el gobierno de Tierra del Fuego con Bristol Myers Squibb para fabricar atazanavir en el Laboratorio del Fin del Mundo; también el trabajo que está realizando el Colegio de Salta junto a las autoridades de la provincia para actualizar el vademécum de medicamentos. Podremos informarnos sobre la convocatoria al Farma Corre 2017 que organiza el Colegio de Río Negro; las acciones solidarias que realiza el Colegio de Corrientes y la Jornada de Capacitación de Asuntos Laborales que organizó el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.

Esperamos que esta edición de septiembre resulte de interés y como siempre los invitamos a participar con información y propuestas de nuevas temáticas. ■

MESA EJECUTIVA



Propiedad Intelectual N° 255557 | Tirada: 15.000 ejemplares de distribución gratuita a todas las farmacias del país

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia | FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana | C.G.P.:

Confederación General de Profesionales de la República Argentina | FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material

CONVOS 24 HORAS

SALUD

FARMACIA

BIENESTAR

OS Y VERDADES

DICAMENTOS

SALUDABLES

CIENCIA

MENTACIÓN

ERMEDADES

KATAMIENTOS

VACUNAS

FARMACIA

TODOS LOS
DOMINGOS
16.00 HS.

PARA CUIDAR TU SALUD

EL PROGRAMA DE LOS
FARMACÉUTICOS PARA LA
COMUNIDAD

!A24

CON TETÉ COUSTAROT

EL PROGRAMA DE LA



MIRANOS POR

CoFATV
www.cofa.tv

You**Tube**

SEGUINOS!

f /ConVos24Horas



Servicios Farmacéuticos para la salud de la comunidad: De la teoría a la Acción

En plena organización del Congreso que se realizará en la ciudad de Bariloche del 30 de noviembre al 2 de diciembre, publicamos en esta edición los conceptos principales de los servicios farmacéuticos orientados a la Atención Primaria de la Salud, el nuevo paradigma de la profesión a nivel global

La sede de la XXIII edición del Congreso Farmacéutico Argentino será el Centro de Convenciones BEC, con vista al lago Nahuel Huapi y el paisaje cordillerano. Allí se reunirán expertos nacionales e internacionales para compartir los últimos avances en servicios farmacéuticos y analizar las perspectivas de su aplicación en la Argentina.

La farmacia asistencial es hoy una realidad en muchos países como España, Inglaterra, Suiza, Portugal, Australia y Estados Unidos. En el Congreso organizado por la COFA y el Colegio de Farmacéuticos de Río Negro se estudiarán

esas experiencias y se debatirá la viabilidad de la prestación de servicios farmacéuticos rentados en farmacias comunitarias.

Definiciones

La farmacia es un verdadero centro de salud por su accesibilidad geográfica, económica, socio-cultural y el farmacéutico es un dispensador de atención sanitaria que participa activamente en la prevención de la enfermedad, en la promoción de la salud y en el uso racional del medicamento.

El enfoque hacia la Atención Primaria de la Salud lleva a una movilización de fuerzas en la sociedad,

(profesionales de la salud, gobierno, instituciones y sociedad civil), procurando transformar los Sistemas de Salud.

Es el corrimiento de la atención desde el producto (medicamento) hacia las personas, la familia y la comunidad a través de los servicios farmacéuticos.

Los servicios farmacéuticos son el conjunto de acciones en el sistema de salud que buscan garantizar la atención integral, integrada y continua a las necesidades y problemas de la salud de la población, tanto individual como colectiva, teniendo al medicamento como

uno de los elementos esenciales, y contribuyendo a su acceso equitativo y su uso racional.

Estas acciones, desarrolladas por el farmacéutico -o bajo su coordinación-, incorporado a un equipo de salud y con la participación comunitaria, tienen como objetivo la obtención de resultados concretos en salud con vistas a la mejora de la calidad de vida de la población.

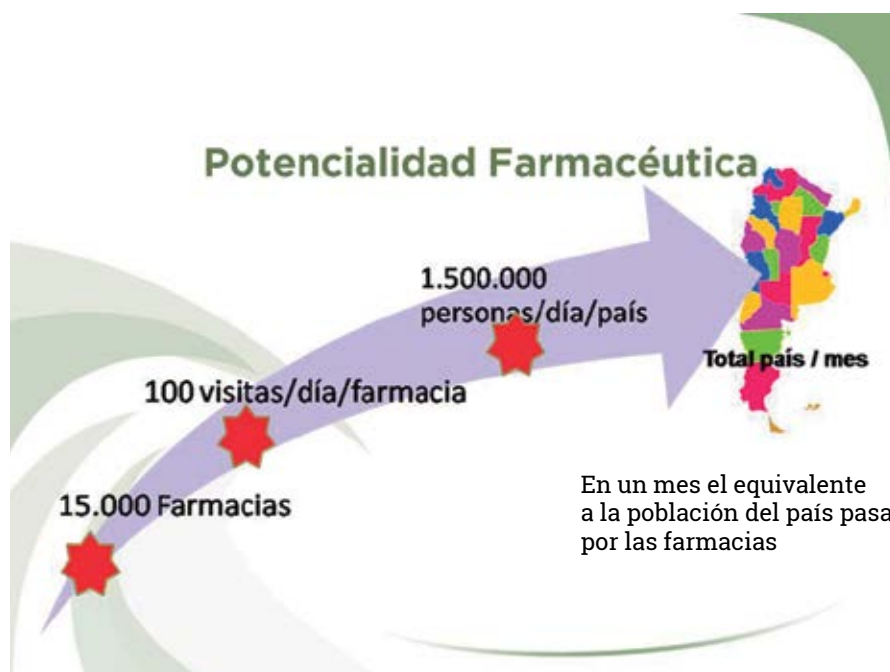
Misión

La misión de los SF es contribuir al cuidado de la salud individual y colectiva de la población, a través de la participación activa del personal farmacéutico en el equipo de salud y la comunidad, con servicios farmacéuticos integrales, integrados y continuos, comprometidos con el acceso equitativo a medicamentos y otros insumos sanitarios esenciales de calidad, y su uso racional, incluyendo las terapias alternativas y complementarias en un sistema de salud basado en la APS, para alcanzar su mayor nivel de salud posible.

Visión

Se pretende el desarrollo de servicios farmacéuticos, con relevancia social, integrados al sistema de salud y basados en la APS, que respondan a las necesidades del individuo, la familia y la comunidad, con roles y funciones bien definidos que promuevan estilos de vida saludables, y el acceso y el uso racional de los medicamentos, contribuyendo así al derecho al disfrute del más alto nivel de salud posible.

Las funciones del farmacéutico incluyen al paciente, su familia y la comunidad, en un trabajo intra y extramural que incluye la dispensación de medicamentos, desarrollo y apoyo de programas preventivos de promoción de la salud,



desarrollo de actividades de uso racional del medicamento dirigida a usuarios y profesionales.

Específicamente en cuanto al medicamento, custodia la calidad, realiza la formulación magistral, fraccionamiento y disposición de desechos.

Otra de las funciones de los farmacéuticos es la investigación, producción y difusión, educación e interrelación con otros actores: promover información sobre medicamentos, desarrollar investigación, asegurar mecanismos de participación, promover la capacitación, impulsar y participar de programas de educación a la comunidad.

Su rol tiene incidencia también en las políticas públicas, la organización y gestión en lo referente a farmacovigilancia, mitigación y prevención de emergencias sanitarias, planificación y evaluación de servicios farmacéuticos, abogar por el acceso y uso racional del medicamento, desarrollo de programas de garantía de calidad de productos y servicios.

Necesitamos

Farmacéuticos formados

- Que puedan aplicar sus conocimientos
- Que puedan desarrollar sus habilidades
- Que ofrezcan su capacidad asistencial

En una farmacia

- Que sea un centro de información activo
- Con una estructura de acercamiento, de seguridad, de intimidad, de participación y Colaboración mutua
- Farmacia integrada en su comunidad
- Punto de referencia en promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Debemos tender hacia una farmacia centrada en los servicios y las personas. ■



Acerca de la obligación de inscripción de las farmacias preparadoras en el Registro Nacional de Precursores Químicos

En el mes de marzo de 2017 el Ministerio de Seguridad de la Nación dictó la Resolución N° 193 por la cual, con sustento en las previsiones de los artículos 3, 6, 7 y 8 de la Ley 26.045 y Arts. 44 y 44 bis de la Ley 27.737 (texto según Ley 27.302) por el artículo 1° de la Resolución 193-E/2017 se establece que: "Las personas físicas o jurídicas que fabriquen, enajenen, adquieran, importen, exporten o almacenen, máquinas para elaborar

cápsulas, tabletas o comprimidos, deberán, con carácter previo al inicio de cualquiera de estas actividades, inscribirse en el Registro Nacional de Precursores Químicos. Igual obligación tendrán las personas físicas o jurídicas que al momento de entrar en vigencia la presente normativa posean máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos".

A tales efectos se crea la categoría

de "Operador de Máquinas" ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (art. 2), estableciéndose los requisitos a cumplimentar para formalizar la inscripción y el procedimiento a seguir para quienes ya se encuentren inscritos (arts. 3 y 4). Por otra parte, se indica que el Registro Nacional de Precursores Químicos, emitirá el certificado del Decreto 1095/96 asignando la categoría de "Operador de Máquinas" y detallando el tipo de máquina/s denunciada/s por el operador (art. 9).

Por Art. 5 de la citada resolución, prevé que la inscripción se renovará anualmente, mediante la presentación del Formulario previsto en la Ley 25.363, debiendo cumplirse los requisitos del trámite de re-inscripción.

Se establece, además, la obligación de informar al Registro con carácter de declaración jurada, cualquiera de las operaciones enumeradas en el artículo 1° de dicha Resolución luego de producido el evento, en el plazo allí establecido (Art. 6). Igualmente, se contempla el deber de información para los casos de robo, hurto y destrucción total de las máquinas declaradas.

Frente al dictado de esta normativa, la Confederación Farmacéutica Argentina viene realizando una serie de acciones que más abajo se detallan, por considerar que la misma no debería aplicar en los casos de: Farmacias Comunitarias, Hospitalarias, de Clínicas y Sanatorios, ni tampoco en las Universidades que cuentan con la carrera de Farmacia, Unidades Académicas formadoras de Profesionales Farmacéuticos.

1- La Confederación Farmacéutica Argentina, solicitó audiencia con la Ministra de Seguridad de la Na-

ción, Patricia Bullrich, en la cual, la Presidente de COFA/COLFARMA Provincia de Buenos Aires, junto al Farm. Agustín Agnese, de vasta experiencia en la preparación de fórmulas magistrales, explicaron y detallaron la situación de las farmacias bonaerenses, en donde es obligatorio poseer un capsulero en el laboratorio de las farmacias, al momento de ser habilitadas en la provincia, exigido por la auto-

ridad de aplicación de dicha jurisdicción -el Ministerio de Salud provincial-, a través del "Petitorio Farmacéutico", además de los controles, deberes y obligaciones que poseen las farmacias enunciadas más arriba, de TODO EL PAIS, que se encuentran bajo el poder de policía de los Ministerios de Salud de cada una de las provincias, autónomas en Salud, y que determinan la adhesión o no, a las nor-

mativas impartidas por las reparticiones de orden Nacional.

Vista la complejidad de la cuestión, en la reunión se acuerda trabajar en conjunto, de manera de no perjudicar a las farmacias en su ejercicio profesional ni obstaculizar su incumbencia profesional en la preparación de formulaciones magistrales en todo el territorio nacional.

Presentación ante el Ministerio de Seguridad

El 6 de septiembre, la Farm. Isabel Reinoso, presidente de la COFA, presentó un reclamo formal contra la Resolución N°193-E/2017 ante el Ministerio de Seguridad de la Nación, solicitando a la ministra Patricia Bullrich "se deje sin efecto y se proceda a su reemplazo por otra medida, por la que expresamente se excluya a las farmacias -tanto comunitarias como hospitalarias- y a todo otro establecimiento habilitado por la autoridad sanitaria competente donde ejerza un farmacéutico, de la inscripción la categoría de "operadores de máquinas" en el Registro Nacional de Precusores Químicos".

Buenos Aires , 06 septiembre 2017

A la Señora Ministra
de Seguridad de la Nación
Dra. Patricia Bullrich
S / D

Ref: Resolución N° 193 -E/2017. Ministerio de Seguridad. Reclamo impropio

MARÍA ISABEL REINOSO, Farmacéutica, Matrícula del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires N° 14.086, en carácter de Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), con domicilio legal en Av. Julio Argentino Roca N° 751 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, respetuosamente digo:

I. Personería

Con la copia certificada del Acta de Designación de Autoridades adjunta, acredito mi carácter de representante legal de la Confederación Farmacéutica Argentina, en los términos de los artículos 4, 11 y 37 del Estatuto aprobado por Asamblea Extraordinaria del 29 de noviembre de 2006.

II. Objeto

En los términos del artículo 24 inciso a) de la Ley 19.549 y arts. 73, 83 y c.c. del Decreto N° 1759/72, vengo a interponer reclamo impropio contra la Resolución 193-E/2017 de ese Ministerio de Seguridad de fecha 08/03/2017 (publicada en el Boletín Oficial el 14/03/2017), solicitando se deje sin efecto la misma y se proceda a su reemplazo por otra medida, por la que expresamente se excluya a las farmacias -tanto comunitarias como hospitalarias- y a todo otro establecimiento habilitado por la autoridad sanitaria competente donde ejerza un farmacéutico, de la inscripción en la categoría de "operadores de máquinas" en el Registro Nacional de Precusores Químicos y demás requerimientos establecidos, por las razones de hecho y de derecho que a continuación se expondrán.

Asimismo, en virtud del peligro en la demora que implica la afectación de los derechos de los farmacéuticos, a quien esta Confederación representa, la nulidad

1

COFA
6-6 SEP 2017
SOBRE CERRADURA
VERIFICAR CONTENIDO



“La lucha contra el narcotráfico, compartida por nuestra Entidad y los profesionales de la salud, con la cual colaboramos permanentemente, no debe obstaculizar el acceso a los medicamentos y el derecho a la salud de la población”.

2- Se mantuvo reunión con el Director Nacional del Registro, Análisis Técnico y Control del Uso de Precusores Químicos del Ministerio de Seguridad, Carlos Brum, y el Lic. Ignacio Cichello, Director del Registro de Precusores Químicos, haciéndose un análisis de las leyes provinciales y nacionales del ejercicio profesional farmacéutico, decretos reglamentarios, resoluciones, etc., que otorgan y determinan al profesional Farmacéutico la incumbencia de la elaboración de las especialidades medicinales.

3- Posteriormente se envió la normativa a las autoridades del RENPRE, para su estudio y análisis, siempre buscando la no superposición de controles por parte de los poderes del estado y sus respectivos ministerios, sobre los establecimientos farmacéuticos.

4- Se solicitó, además, asesoramiento e informe a profesional de Ingeniería, quien concluyó que los capsuleros manual y semiautomá-

tico no estarían alcanzados por esta resolución, debido a que los mismos no revisten condición de ser máquinas.

5- Luego de tres meses de trabajo individual y conjunto donde se hizo un acabado análisis de la legislación, fuimos convocados por el RENPRE, junto a todas las entidades representantes de las farmacias, y el organismo aún está analizando simplificar los trámites de inscripción y los aranceles a determinar, cuestión que fue rechazada por la COFA.

6- A raíz de esto, la COFA convocó a la Comisión de Asuntos Profesionales de la entidad, abordando la temática en el orden nacional, acordando el trabajo en conjunto con todos los Colegios de Farmacéuticos integrantes de la institución, donde se contempló informar del asunto a todos los ministerios de Salud de las provincias y a las universidades donde se dicta la carrera de Farmacia.

7- Cada uno de los Colegios de Farmacéuticos agrupados en la Confederación Farmacéutica Argentina recibirán la presentación jurídica elaborada por la entidad y analizarán la oportunidad y conveniencia de adaptarla, según la ley sanitaria local, debido a que en algunas provincias es obligatorio el uso de estas herramientas, mientras que en otras no lo es.

8- La Confederación Farmacéutica Argentina está elaborando la impugnación a dicha resolución, presentación con alcance nacional, contemplando la legislación nacional y de las provincias miembros de la COFA, planteando, a su vez, el exceso de reglamentación, el vicio en la resolución sancionada y el poder de controlador que posee cada Ministerio de Salud sobre los establecimientos farmacéuticos, destacando el servicio farmacéutico como servicio público impropio.

9- En esta hora y continuando las acciones jurídicas y políticas en protección de los derechos de los profesionales farmacéuticos argentinos y del acceso al medicamento magistral a los ciudadanos, ponemos sobre relieve que la lucha contra el narcotráfico, compartida por nuestra Entidad y los profesionales de la salud, con la cual colaboramos permanentemente, no debe obstaculizar el acceso a los medicamentos y el derecho a la salud de la población.

Mientras se esperan las respuestas a las presentaciones jurídicas, la COFA sugiere no llevar adelante las inscripciones pertinentes en el Registro de Precusores Químicos, debido a que en las mismas se solicitan la suspensión y la imposibilidad de aplicación de la Resolución 193 E/2017. ■

¡NOS VEMOS EN BARILÓ!

30 NOV AL 2 DIC



SESIONES DE NIVEL INTERNACIONAL

Experiencias exitosas sobre la implementación de servicios farmacéuticos.



MÁS DE 1000 FARMAS DE TODO EL PAÍS

Una posibilidad única para compartir con colegas y disfrutar de una de las ciudades más lindas de la Argentina.



LA EXPO, UNA GRAN OPORTUNIDAD

Lanzamiento de productos, sorteos, descuentos exclusivos, oportunidades de negocios, promociones especiales, transfers y las empresas líderes en el rubro.



NOS VAMOS A DIVERTIR

Noches de bienvenida y despedida en los míticos boliches de egresados: Cerebro y ByPass.



Acciones de la COFA y sus Colegios frente a la resistencia a los antimicrobianos

La COFA estuvo presente en las jornadas multidisciplinarias que la ANMAT organizó para celebrar su 25° aniversario, el 29 de agosto en el Palacio San Miguel, bajo el lema “La Salud como Propósito, la Ciencia Reguladora como Estrategia”.

Los farm. Alicia Merlo, pro-secretaria, y Fernando Esper, vicepresidente de la Confederación, disertaron ante las autoridades nacionales, provinciales y referentes del campo académico-científico sobre las acciones que viene implementando la entidad nacional y sus Colegios para enfrentar la resistencia a los antimicrobianos (RAM). Los dirigentes informaron acerca de la participación activa de la Confederación en la Comisión Nacional de Control de la resistencia a los antimicrobianos, la difusión de información sanitaria y la educa-

ción en el uso responsable de los medicamentos, a través del programa televisivo Con Vos 24 Horas (domingos a las 16 hs. en A24) y de información hacia la comunidad a través de las redes sociales y spots de radio. También señalaron que la COFA publica información específica para los farmacéuticos en forma de fichas coleccionables, acerca de precauciones y advertencias, contraindicaciones, dosificación y reacciones adversas de diversos antibióticos. Asimismo informaron sobre la organización del Congreso Farmacéutico Argentino en el

mes de diciembre, cuyo eje serán los Servicios Farmacéuticos, donde se incluirá el tratamiento de la RAM y las actividades a desarrollar en 2018.

Actividades en los Colegios

Las autoridades de la COFA destacaron como ejemplos del trabajo institucional frente a esta problemática dos declaraciones que elaboraron los Colegios de las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires.

La Declaración de Concepción del

Uruguay, Entre Ríos, promueve “la regulación y fiscalización de la comercialización de antimicrobianos, la promoción del consumo responsable y prudente, y la detección precoz y el control de las infecciones en hospitales y en establecimientos agropecuarios.

- b. Fortalecer la vigilancia de la Resistencia y del uso de antimicrobianos.
- c. Promover la innovación en antimicrobianos, promotores del crecimiento no-antibióticos y pruebas diagnósticas para la identificación y la caracterización de bacterias resistentes.

La farm. Alicia Merlo puntualizó en la responsabilidad del farmacéutico en la dispensa de los antibióticos, cuya condición de expendio es de venta bajo receta archivada, y en la educación del paciente en la necesidad de adherencia al tratamiento.

También señaló la necesidad de generar políticas de eliminación de residuos para que los antibióticos no contaminen el medio ambiente y reclamó que se cumplan las regulaciones que prohíben la venta de medicamentos fuera de la farmacia.

A continuación mencionó las 10 acciones establecidas en la Declaración de San Nicolás (Colegio Farmacéutico de la Provincia de Buenos Aires):

- 1. Instituir políticas sanitarias destinadas a prevenir y contener la resistencia a los antimicrobianos en la población.
- 2. Cumplir pautas éticas congruentes en toda la región para la relación entre la industria farmacéutica y los profesionales de la

salud tendientes a la promoción del uso racional de los antibacterianos.

- 3. Determinar la vigencia efectiva, desarrollo y evaluación en las Instituciones de Salud del “Programa de Control de Infecciones” y las “Guías Clínicas de Diagnóstico y Tratamiento.”
- 4. Optimizar la calidad de la vigilancia epidemiológica y la investigación coordinada de la resistencia a los antibióticos y establecer el sistema de alerta.

“La asociación de amoxicilina y ácido clavulánico se encuentra entre los 20 medicamentos más vendidos en el país.”

- 5. Relacionar acciones valiosas entre el sector agropecuario, médicos veterinarios y los dedicados a la medicina humana, reconociendo el imprescindible trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario como necesidad que servirá de preparación para afrontar riesgos permanentes de error.
- 6. Fomentar el cumplimiento de la legislación sobre la prescripción de los antibacterianos y la dispensación exclusiva con receta y en farmacia.
- 7. Suscitar la aceptación en las comunidades de la magnitud e impacto del problema de la resistencia microbiana a los antibióticos.

8. Diseñar, desarrollar y evaluar programas operativos adecuados que articulen los sectores de salud y educación para:

- a) el desarrollo de campañas informativas con mensajes pertinentes relacionados al cumplimiento de los planes de vacunación, a los peligros de la automedicación, al uso responsable de los antibióticos y la estricta observancia del tratamiento.
- b) la educación sanitaria comunitaria, actualizando estrategias de formación permanente desde los profesionales de la salud en ejercicio, abordando problemas globales para delimitar allí la aplicación de conocimientos parciales y locales adecuados, tendientes a la promoción de la Salud en función de prevenir la enfermedad.
- c) todos los niveles de escolaridad del sistema educativo: inicial, primario, secundario, superior y de capacitación docente;
- d) la dispensación comprensible de la prescripción médica u odontológica a los pacientes de los antibióticos adecuados a sus necesidades clínicas, a las dosis precisas y durante el tiempo establecido por el plan terapéutico;
- e) la capacitación en el uso racional de antibióticos en pre y postgrado en Medicina, Obstetricia, Odontología, Farmacia, Bioquímica, Veterinaria, Agronomía, etc.
- 9. Ampliar la investigación aplicada al desarrollo de nuevos antisépticos, vacunas, antibióticos y otros antimicrobianos.
- 10. Propender a modificar en los

medios de comunicación la cultura popular al consumo despreocupado del medicamento como mercancía en el mundo de la oferta y la demanda.

Estrategia nacional

Cabe destacar que para la exposición de la situación de consumo de los antimicrobianos en la

Argentina, la ANMAT se basó en el informe elaborado por el Observatorio de Salud, Medicamentos y Sociedad de la COFA, que señaló, entre otros datos, que la asociación de amoxicilina y ácido clavulánico se encuentra entre los 20 medicamentos más vendidos en el país. Los funcionarios de la ANMAT plantearon la necesidad

de establecer referentes en cada provincia para hacer vigilancia del uso de estos medicamentos y aportar información local.

Los objetivos de la agencia reguladora son:

- *La concientización y comprensión de la RAM.*
- *Fortalecer los conocimientos y la evidencia científica.*
- *Reducir la incidencia de las infecciones (a través de medidas eficaces de prevención).*
- *Optimizar el uso de los antibióticos en la salud humana y animal.*

Se planteó que en la Argentina los antibióticos que están debilitándose más frente a cepas resistentes son:

- *Fluoroquinolonas*
- *Cefalosporinas de 2° y 3° generación*
- *Macrólidos*
- *Penicilinas de amplio espectro*

Las autoridades de la COFA coincidieron con los referentes sanitarios presentes en el evento en la necesidad de hacer de la seguridad del paciente una política de Estado y fueron convocados por la ANMAT a seguir trabajando juntos para la implementación del Plan de Acción Nacional para la contención de la resistencia a los antimicrobianos. ■

Otros temas de análisis y debate

El evento organizado por la ANMAT se desarrolló a lo largo de tres jornadas en las cuales se realizaron mesas de trabajo, conferencias y talleres. Además de la RAM, se abordaron temas como medicamentos para terapias de avanzada, nanotecnología, medicamentos de venta libre y publicidad de productos para la salud.



Dr. Carlos Chiale, Administrador Nacional junto a la Farm. Isabel Reinoso, Presidente de la COFA

En el marco de las jornadas también se analizó y debatió sobre el Sistema Nacional de Trazabilidad, Productos Domisanitarios, Estudios en Farmacología Clínica, Red Federal de Vigilancia e Impresiones 3D. Asimismo, se realizó la reunión de Farmacopea Argentina y las jornadas de trabajo en el marco del Programa de Formación Permanente en Vigilancia Sanitaria (FOPEVISA) a nivel federal.

En el cierre de las jornadas, que se realizó en la Academia Nacional de Medicina, el Administrador Nacional, Dr. Carlos Chiale, informó sobre los desafíos de la autoridad sanitaria, entre

ellos, actualizar la Ley del Medicamento; recibir el reconocimiento de la OMS como autoridad de referencia en inmunobiológicos para la región; el desarrollo de normativas para productos farmacéuticos en base nanotecnológica; crear un vademécum de productos médicos; generar una alianza estratégica con la Academia Nacional de Farmacia para el desarrollo de la Farmacopea Argentina y sentar la posición de la agencia frente a las terapias complementarias.

AMFFA
Salud

**¡NOS ESTAMOS
RENOVANDO!**

Nuevas Credenciales

Incorporación de
Banda Magnética



Con la trayectoria y la calidad de siempre

Siempre pensando en vos

La COFA integra oficialmente el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica



El Ministerio de Salud de la Nación emitió el 1º de septiembre la Resolución 1303-E/2017, por la cual establece que el Programa contará con un cuerpo asesor que integrará la COFA, entre otras organizaciones de profesionales de la Salud. Representarán a la Confederación en la Comisión, su tesorero, Farm. Jorge Bordón, y el pro-tesorero, Farm. Ricardo Pesenti.

Funciones

La resolución establece que será función del Programa la normatización de los siguientes aspectos específicos:

- a.** La habilitación categorizante como criterio de riesgo de los establecimientos de salud.
- b.** La Certificación y Recertificación de Especialidades de los distintos integrantes del Equipo de Salud
- c.** La elaboración de normas de organización y funcionamiento y de guías de práctica clínica de los Servicios de Salud y de la seguridad del paciente.
- d.** El diseño e implementación de indicadores de calidad vinculados a los procesos y resultados producidos en los Servicios y Establecimientos de Salud teniendo en cuenta la eficacia, efectividad y eficiencia producida en el grado de satisfacción del paciente.
- e.** La elaboración de estándares de producción y rendimiento de los Servicios de Salud.
- f.** El asesoramiento y cooperación técnica a las jurisdicciones, a los establecimientos asistenciales y a las entidades que colaboren en el diseño de las normas y en los distintos aspectos relacionados con la implementación y desarrollo del PROGRAMA.
- g.** El apoyo, a través del diseño de herramientas y procesos de capacitación, a la cultura de la calidad en los establecimientos asistenciales con la

generación de Comités de Calidad hospitalarios y otros con fines específicos que sean necesarios para garantizar la implementación de las herramientas de calidad sanitaria.

h. El análisis del impacto de los resultados alcanzados.

i. La promoción del desarrollo del programa de calidad total en establecimientos asistenciales y programas.

j. La colaboración y cooperación técnica a las jurisdicciones provinciales en el proceso de adaptación de las normativas locales a las del PROGRAMA NACIONAL DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA para sus tareas de fiscalización de servicios de salud y control del ejercicio profesional y el mejoramiento de la calidad en función de la reglamentación jurisdiccional vigente.

k. La evaluación y generación de acciones e instrumentos que permitan propender a la seguridad de los pacientes en los establecimientos asistenciales basados en los derechos que los asisten.

l. El establecimiento y validación de las modalidades de evaluación externa de la calidad de los Servicios de Salud como la Acreditación de Servicios de Salud, la certificación de procesos de gestión de la calidad en servicios de salud y de premios a la calidad en servicios.”

Integrantes

El cuerpo asesor será presidido por el titular de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación y estará integrado por dos ministros de salud, integrantes del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA.); representantes de

la Superintendencia de Servicios de Salud, de la Academia Nacional de Medicina, de la Asociación Médica Argentina, y junto a la Confederación Farmacéutica Argentina, la integrarán también la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), la Confederación de Entidades Médicas Colegiadas (Confemeco), la Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA), la Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina (CUBRA), el Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (COSSPRA), la Federación Argentina de Enfermeras (FAE), la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina (Afacimera), el Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas (Fafemp) y la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (Cadime). ■

UNIVERSIDAD ISALUD

EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

5239.4000
www.isalud.edu.ar
informes@isalud.edu.ar





fip 77° Congreso de la Federación Farmacéutica Internacional

“Más allá de los medicamentos, el alma de la farmacia”. Bajo esa premisa se desarrolló del 10 al 14 de septiembre el 77° Congreso Mundial de la FIP en Seúl, Corea del Sur. En este congreso se exploraron nuevas formas en que los farmacéuticos pueden agregar el valor que requieren los servicios y sistemas de salud modernos.

Transcurrió un año desde el multitudinario Congreso Mundial realizado en Buenos Aires. Esta vez fue Corea la sede del encuentro científico global. Los temas centrales en esta oportunidad fueron la farmacología de precisión, la farmacia inteligente y el envejecimiento saludable. El programa focalizó en la necesidad de cultivar el “alma” de la Farmacia; cómo desarrollar liderazgo; el avance de la educación farmacéutica; encontrar la faz humanitaria de la Farmacia; la comunicación para mejorar los resultados de los tratamientos; nuevos modelos de atención, la práctica colaborativa entre médicos y farmacéuticos. También hubo una sesión dedicada a los jóvenes farmacéuticos que nutren, sostienen y desarrollan la esencia de la profesión donde se analizaron formas innovadoras de promoción de la

salud, promoción profesional y formación continua.

El Comité Científico de la FIP sostiene que “las bases de la construcción del profesional de la Farmacia se establecen por primera vez con la formación de los estudiantes y continúa en la vida profesional. Pero una profesión se define no sólo por su expertise y conocimientos. Se trata también del reconocimiento y el respeto de valores profesionales - en la adopción de actitudes y comportamientos que conforman una profesión y un profesional. Como farmacéuticos, debemos mantener un estándar de comportamiento que refleje las expectativas de la práctica contemporánea, el cuidado centrado en el paciente y la confianza depositada en nosotros por las personas y las comunidades a las que servimos.

Desarrollar estos valores y comportamientos requiere considerar diferentes perspectivas: el estudiante (motivación, expectativas, experiencia y realidad); el educador (desarrollo de competencias, profesionalización); el practicante (modelo, motivación y actitud); el paciente (expectativas, confianza y exigencias éticas).

Para nutrir el alma de la farmacia necesitamos explorar el papel de la institución académica, las organizaciones profesionales y los profesionales en la formación de los valores y el propósito fundamental de la profesión. Al hacerlo, debemos explorar oportunidades y retos a sus elementos centrales”.

Entre los temas de discusión en el congreso estuvo el de la farmacoterapia de precisión. Este modelo

emergente espera poner a disposición medicamentos personalizados para los pacientes. Gracias a los avances en una diversidad de enfoques experimentales, los pacientes pueden ser categorizados en subpoblaciones por sus biomarcadores moleculares y celulares compartidos y dirigidos para el tratamiento con precisión y farmacoterapia personalizada.

Amber Liu, desarrolladora de negocios en ttopstart, una consultora científica y de negocios especializada en innovación biomédica, en los Países Bajos, afirma que “la farmacoterapia de precisión permitirá a los farmacéuticos tener la oportunidad única de utilizar su experiencia y ofrecer terapia adaptada personalizada para el individuo, con lo que realmente se logra la optimización de sus resultados de salud”. “En el futuro, es probable que realmente se pueda maximizar el efecto terapéutico, al tiempo que se minimizan los riesgos potenciales, los daños y los efectos secundarios. Hay muchos descubrimientos y avances que se están haciendo en esta área y creo que los farmacéuticos deberíamos liderar la implementación y la validación de los avances realizados en este ámbito”.

Farmacia inteligente

Otro tema central del Congreso fue la “farmacia inteligente”. Los avances tecnológicos están cambiando la cara de la atención de la salud. La tecnología está avanzando muy rápidamente y proporciona nuevas vías para recopilar e intercambiar información. Por ejemplo, ahora podemos usar dispositivos que monitorean el estado de salud y que pueden proporcionar datos a los proveedores de atención médica. Los farmacéuticos deben estar al día con los últimos avances y tecnologías disponibles para ellos. También necesitan asegurarse de que

“En el futuro, es probable que realmente se pueda maximizar el efecto terapéutico, al tiempo que se minimizan los riesgos potenciales, los daños y los efectos secundarios.”

Amber Liu, desarrolladora de negocios en ttopstart



Farmacéuticos argentinos

Jorge Robledo, farmacéutico y bioquímico de la localidad de Jovita, Córdoba, fue disertante en el Congreso Mundial de la FIP. Desarrolló su investigación acerca de la hipercolesterolemia en los padres como predictor de la hipercolesterolemia en niños. Como parte de este trabajo también presentó una propuesta de desarrollo de un nuevo servicio profesional farmacéutico en la comunidad: la pesquisa de hipercolesterolemia infantojuvenil en la oficina de farmacia, con posterior intervención y sobre un ensayo virtual para evaluar la eficacia de la pesquisa e intervención. El Farm. Jorge Martiarena, de la Universidad Maimónides en la Ciudad de Buenos Aires, también estuvo presente en el Congreso de Corea con un trabajo científico (poster) sobre Benzo [a] carbazoles inhibidores del crecimiento de células malignas 4T1.

saben cómo usarlos y que pueden proporcionar el asesoramiento adecuado a los pacientes.

Se identificaron las tecnologías clave que han transformado la farmacia y la atención de la salud en los últimos años, se describió la contribución que estas tecnologías han hecho y se plantearon las oportunidades y desafíos.

Las sesiones se enfocaron en profundizar en las evidencias de las tecnologías emergentes de telefonía móvil y e-salud para evaluar estas nuevas herramientas tecnológicas.

Envejecimiento saludable

En 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que se necesita urgentemente una acción integral de salud pública sobre el envejecimiento de la población. Una sesión de congreso se centró en cómo la farmacia puede contribuir al envejecimiento saludable y activo de la población. Entre otros temas se abordó el manejo de la polifarmacia.

En la próxima edición de *Correo Farmacéutico* continuaremos desarrollando los temas tratados en el Congreso Mundial de la FIP. ■



Susana Migliaro: Farmacéutica y algo más...

“Siempre dije que iba a ser farmacéutica, bioquímica y abogada. Y soy las tres”. Así se presenta Susana Migliaro, que, además, en el mes de junio fue electa presidenta del Rotary Club de San Nicolás. La farmacéutica comparte en esta nota anécdotas de una vida agitada donde, como en una extraña fórmula, se mezclan tres profesiones, se suma la docencia, el trabajo institucional, las acciones solidarias, muchos kilómetros de ruta y la vida de campo.

Entre cultivos de soja, trigo y maíz, muy cerca del curso del río Paraná, en el Norte de la provincia de Buenos Aires, se ubica Conesa, un pueblo de poco más de dos mil habitantes. Allí, en una misma casa, Susana Migliaro vive con su esposo e hija, atiende su farmacia durante el día y por la noche, cuando baja la cortina, recibe en su estudio a algunos de sus pacientes y otros habitantes de su pueblo que llegan para consultarla como abogada.

“Cursé la escuela secundaria en Conesa y en 1977 me fui a estudiar bioquímica a la Universidad Nacional de Rosario. Cuando estaba en 4° año decidí comenzar Farmacia y cursé las dos carreras en simultáneo. Me recibí el 26 de febrero de 1985 de farmacéutica, el 22 de abril de ese año me recibí de bioquímica y el 25 de mayo me casé. Tuve los tres títulos juntos”.

El farmacéutico del pueblo

Susana ya sabía que su suegro la esperaba en su farmacia de toda la vida. “Mi suegro era farmacéutico y desde que me recibí estoy trabajando en la farmacia que era de él. Quise ser farmacéutica por él, que era mi profesor de química en la escuela. Siempre fue mi referente.

De chica era enfermiza, así que vivía en la farmacia y en el laboratorio. En ese entonces me parecía que era lo más maravilloso del mundo ver cómo actuaban los medicamentos y también me fascinaba saber qué investigaba, qué descubría el bioquímico que me hacía los análisis. Yo era muy delgada, solía desmayarme. También levantaba mucha temperatura y tenía convulsiones febriles. Mis padres se desesperaban. En esa época yo tomaba un multivitamínico que compraban en la farmacia de mi suegro. Ese multivitamínico ya no se hace más, pero hasta el día de hoy, abro el cajón donde él lo guardaba y siento el olor”.

“Recuerdo que con él y el hermano -que era farmacéutico y bioquími-

co- teníamos discusiones bellísimas e interminables, por ejemplo, si una planta era una chamomilla o si era una biznaga mientras juntos recorriamos el campo. Aprendí muchísimo de ellos”.

Hoy Susana trabaja en la farmacia junto a su esposo. “Mi suegro compró esa farmacia en 1950. Preservo cientos de antigüedades. Tengo sus cuadernos y también los del farmacéutico anterior a él con todas las fórmulas”.

Educación

Dos años después de recibir su título de farmacéutica, conoció la que iba a ser otra de sus pasiones: enseñar. “Se hizo una convocatoria desde el Colegio central de la provincia de Buenos Aires para integrar las comisiones de educación y me llamaron del Colegio local para preguntarme si me interesaba participar. Me parecía que había tocado el cielo con las manos”. Desde entonces siempre estuvo vinculada a la educación, tanto desde las instituciones profesionales como de la universidad. Recorre los pueblos y ciudades de la provincia de Buenos Aires aconsejando a los colegas “salir del mostrador, estar en contacto con los problemas sociales del lugar en que ejercen. Es necesario que sepan quién es el secretario de salud, el director de la zona sanitaria, cuál es la patología prevalente en el lugar, el hecho sanitario o la problemática que a la población le preocupa. No podemos ignorar dónde estamos ejerciendo la profesión, cuáles son las necesidades de la gente”.

FARCAVI

Desde el Colegio de la provincia de Buenos Aires, Migliaro fue una de las impulsoras del Programa Farmacéuticos por la Calidad de Vida (FARCAVI). “Por la amplitud de nuestra carrera, el farmacéutico tiene la posibilidad de entrar en muchas áreas. FARCAVI fue la puerta más hermosa que hemos encontrado para poder llegar a la comunidad. No nos prohíbe ejercer

“En todo el partido de San Nicolás hay 110 farmacias, en Conesa hay 2 farmacias.”

la profesión, no hacemos incursión en incumbencias de otras profesiones, somos respetados y valorados por lo que hacemos y el campo es muy amplio porque abarca los cuatro grupos etéreos fundamentales y como lo que nosotros decimos en los hábitos higiénico-alimentarios incluye todo, desde lavarse las manos, control de la sal, el estímulo a la actividad física, etc, los pacientes lo reciben muy bien”.

Abogada

En la década del '90 tomó la decisión de convertirse en abogada. Hizo un primer intento de comenzar la carrera, pero cursar le exigía viajar 60 km. hasta Rosario. En aquella época todavía no existía la posibilidad de cursar online, así que al año desistió. Pero la voluntad de continuar formándose la llevaron, entre 2002 y 2005, a cursar dos especialidades en ISALUD, una en Sistemas de Salud y Seguridad Social y otra en Economía y Gestión de la Salud mientras ejercía el cargo de Coordinadora del Programa Federal de Salud (PROFE) en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

En 2009 retomó la carrera de De-



El ensayo de la vacuna

Conesa está ubicada en una zona endémica del Mal de los Rastrojos, la Fiebre Hemorrágica Argentina. Susana Migliaro es la primera mujer que participó del ensayo de la vacuna Candid-1, creada por el investigador Julio Maiztegui.

“Cuando yo me gradué, lo único que existía para tratar la Fiebre Hemorrágica era utilizar suero de otras personas que habían tenido la enfermedad por los anticuerpos. ¿Qué hacíamos en la farmacia? Registrar a todas aquellas personas que sabíamos que habían tenido la enfermedad y seguían vivas, para tener un listado de personas para cuando alguien necesitara.

Era trabajo solidario, porque nosotros teníamos contactos e información de quiénes eran. Por supuesto siempre se le pedía autorización a la persona y eran los familiares del enfermo los que iban a hablar. Cuando se empezaron a hacer en el instituto de Pergamino los primeros estudios con la vacuna que trae el Dr. Maiztegui, no había mujeres que se animaran a participar porque tenían que tener seguridad de que no estaban embarazadas y que no iban a tener hijos en el corto plazo, así que yo me apliqué la vacuna en desarrollo.

Además, uno de los médicos de mi pueblo, el Dr. Zubiri y yo salíamos a recorrer casa por casa haciendo la explicación del consentimiento informado. Era el año 1986. Al poco tiempo que hicimos todo el estudio, se estaban haciendo las aplicaciones, fallece un paciente. No me voy a olvidar nunca, yo tenía 25 años, hacía poco que era profesional y fue todo un golpe. Tuvimos que ir al pueblo vecino, donde estaba Maiztegui que había reunido a toda la comunidad, y me tocó dar la explicación del caso porque el paciente pertenecía a mi lote de vacunados. Después se demostró que su deceso no había tenido relación con la vacuna.

Yo quería involucrarme porque vi morir mucha gente por el Mal de los Rastrojos y me parecía que como profesional de la salud no podía estar ajena. Hoy la vacuna está en el Calendario”.



El Rotary Club

“Conocí la actividad de los rotarios a través de Nicolás Troffe, colega de San Nicolás. En el año 1987 hubo una convocatoria a una beca de intercambio de estudios en Filadelfia, Estados Unidos. Allí tuve oportunidad de conocer cómo se trabajaba en farmacia hospitalaria, comunitaria, cómo se hacía la entrega de dosis unitaria y el consejo farmacéutico. También fui a una universidad y a laboratorios farmacéuticos. Y sobre todo conocí a gente de gran corazón y muy solidaria. En ese momento pensé “de alguna manera tengo que devolver todo lo que están haciendo por mí”, pero mi trabajo no me permitía hacer mucho; cada tanto organizábamos actividades junto con el Colegio de Farmacéuticos de San Nicolás. Hace tres años me entregaron el Trébol de Plata como mujer del año por mi actividad profesional, puntualmente en el programa FARCAVI”.

“Finalmente –cuenta- el 30 de marzo de 2015 ingresé al Rotary. El primer año empecé como vocal, el segundo fui secretaria y el tercero fui electa presidente. Nuestras metas son el compañerismo, la solidaridad, el trabajo mancomunado. El Rotary trabaja con las conexiones, las redes humanas en beneficio de un tercero”.



Obras solidarias

En la reunión semanal de los 16 miembros del club analizan el avance de los proyectos de acciones solidarias. “Concretar un proyecto puede demorar un año. Es muy difícil juntar los fondos necesarios, organizar eventos. Ahora, por ejemplo, compramos un equipo de laparoscopia pediátrica para el hospital. También compramos cardiodesfibriladores para la ciudad de San Nicolás. Además ayudamos a una institución que da cobijo a mujeres embarazadas o con bebés recién nacidos que están bajo custodia judicial, otras que están en situación de abandono. Y a un hogar de ancianos (proyecto que impulsa un paciente de su farmacia). Otro de los proyectos en desarrollo busca proveer filtros especiales a los habitantes de las islas para que puedan consumir agua potable. Hay mucho por hacer”.

recho. “Me enteré que en Zárate funcionaba una subse de la Universidad de Lomas de Zamora y empecé a cursar los sábados. Quería estudiar Derecho porque veía que había desconocimiento de compaginar la ley, el derecho, con las necesidades sanitarias reales. En nuestras farmacias vemos todos los días a personas que no le autorizaron tal medicamento o le pidieron tal formulario o que tiene 30 comprimidos al mes y no 40. Y la verdad es que en algunos casos, estoy de acuerdo. Si toma un comprimido por día, ¿por qué le van a dar 40 si el mes tiene 30? Si le dicen “antes de autorizarle tal medicamento tenemos que ver si su diagnóstico es coincidente”, estoy de acuerdo”.

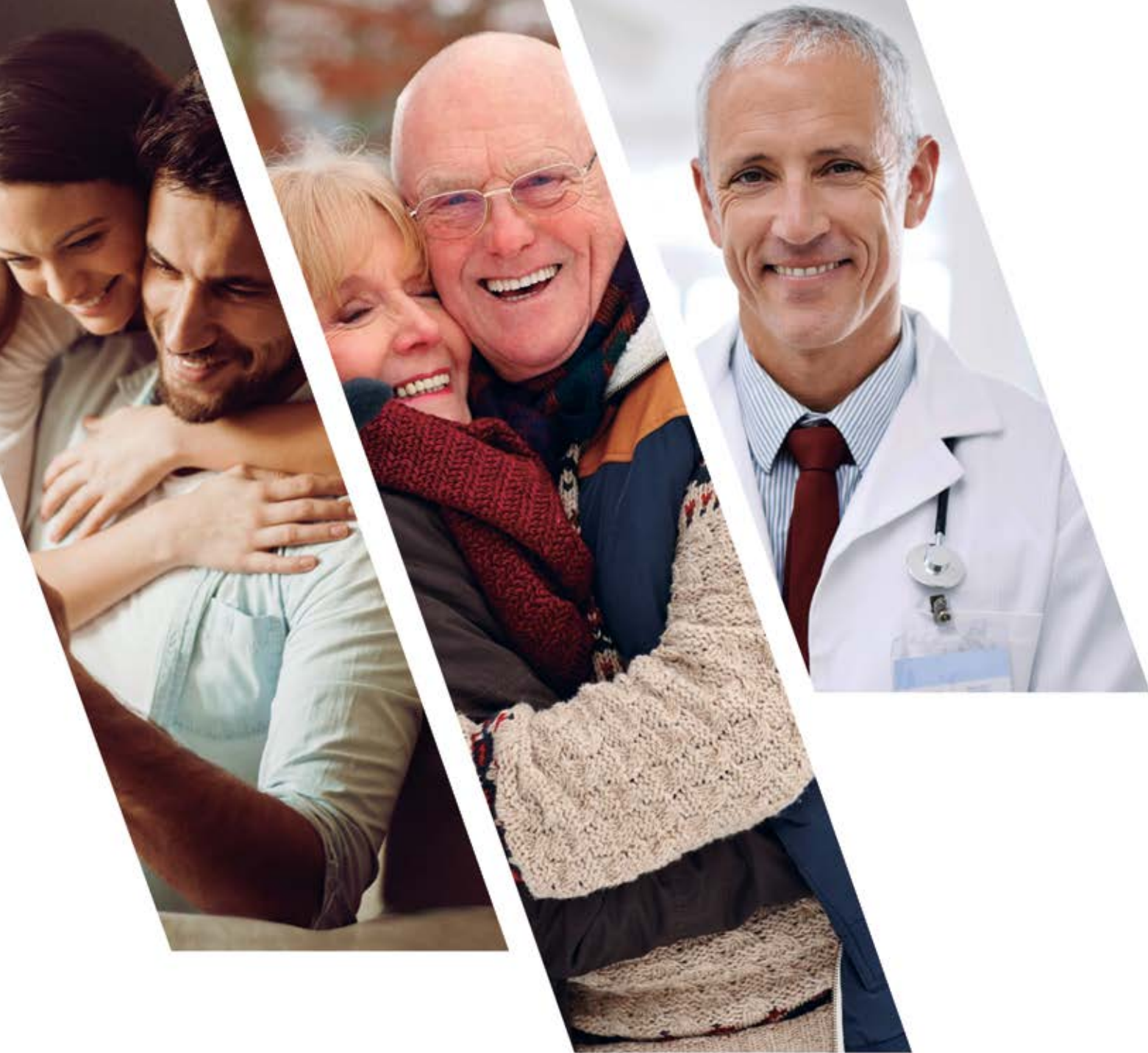
La salud y el Derecho, se mezclan en la tesis doctoral que está finalizando, en la que analiza los Sistemas de salud en procesados, privados de la libertad, en el Servicio Penitenciario Federal.

Su especialidad es el Derecho Civil, y aunque la mayoría de sus clientes son sus pacientes de la farmacia, lo cierto es que la salud es sólo uno de los temas de consulta.

Además de la confianza, la Doctora Migliaro tiene para ellos un diferencial: “La gente de la zona, de día está trabajando en el campo. Vuelven al caer el sol y normalmente los abogados no atienden de noche. Yo sí”.

En su particular agenda laboral donde el tiempo parece elástico, también hay espacio para trabajar algunas horas en el laboratorio de análisis clínicos que comparte con un colega. ¿El secreto? “No duermo y no le dedico muchas horas a la televisión”. ■

Susana Migliaro es miembro desde 2014 del Comité Nacional de Certificación y Recertificación de la COFA.



Vida con Salud



Baliarda

www.baliarda.com.ar

Jacqueline Maubré, Directora de la Consultora financiera Cohen, describe en esta entrevista la evolución de la economía en los primeros meses de 2017 y las perspectivas para lo que queda del año. Sostiene que todos los indicadores están marcando un escenario de crecimiento de un 3,2%, con una baja en la inflación e indicadores positivos en consumo y producción industrial. La especialista analiza cómo seguirán las tasas, el dólar, el acceso al crédito y cuáles son las inversiones más seguras para los pequeños y medianos ahorristas.



“Tiempo de planificar”: Análisis de los indicadores económicos del primer semestre

“La novedad es que en este momento tenemos todos los indicadores económicos en crecimiento”, anuncia Jacqueline Maubré, experta en administración de empresas y master en Finanzas (CEMA). “Voy a dar algunos ejemplos: a principios de septiembre salió el Índice de Pro-

ducción Industrial, que está mostrando que la economía creció año contra año 5,9% y en lo que va de 2017, 1,8%. El EMAE, que es el índice de actividad en general, no sólo de la producción industrial, también está en terreno positivo. Está un 4,2% interanual. **Aunque la percep-**

ción en cuanto al consumo es que todavía está en baja, la realidad es que no lo está. En lo que va del año ha crecido más del 1,5% tomando desde enero hasta la fecha y ya está creciendo interanualmente, con lo cual la dinámica económica es positiva y la expectativa de llegar a fin de año con un crecimiento de 3,2% es alcanzable.

Esto está medido no solamente por indicadores como el INDEC, sino también por consultoras privadas. El IPI es un estudio privado, independiente. Y además, coincide con estudios que realiza el Banco Central”.

- La inflación está bajando, ¿esta tendencia va a continuar en los próximos meses?

-Sí. El Banco Central está siguiendo una técnica absolutamente clásica. Es una técnica “de manual”, que consiste en poner una tasa de interés elevada para disminuir la cantidad de dinero que circula en la economía y de alguna manera tener un control sobre los precios, hacer que la euforia de la actividad decaiga y entonces se puedan poner bajo control los precios. Esta técnica está ciertamente dando resultado. **Y en este momento, si tomamos la inflación de agosto proyectada hacia adelante, sería del 17% anual.** Lo que está diciendo el gobierno es que para el año que viene la meta es llegar alrededor de un 12%, aunque los indicadores de estudios privados dicen que va a ser de alrededor de un 14%. Coincide, además, con el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), que es una encuesta que realiza el Banco Central, mediante la cual va midiendo ciertos indicadores económicos y revela que se espera que la inflación para el año que viene sea de alrededor de un 14%.

-¿Qué va a suceder con el déficit fiscal?

-El déficit fiscal es uno de los desafíos más importantes que enfrenta el gobierno, porque el gasto públi-

co es bastante rígido, pero hay un dato muy relevante y muy positivo: la recaudación fiscal ha comenzado a crecer a un ritmo mayor al de la suba del gasto. Por el momento el gobierno viene cumpliendo sistemáticamente con la meta que se ha propuesto. **La meta del déficit fiscal para este año es de un 4,2%. Y es 3,2% para el año 2018. Pero los ingresos fiscales subieron a un ritmo del 28% y los gastos al 23%.** Es decir, con la dinamización de la economía empiezan a crecer más rápido los ingresos que los gastos y eso es lo que va a ayudar al gobierno a ir cumpliendo, que igualmente es una meta de baja de déficit lenta. No se esperan saltos mágicos.

-Actualmente está en estudio una reforma tributaria. ¿Esto impactaría en las cuentas?

-Depende del diseño de la reforma. Ese es el debate que está encarando en este momento el gobierno. Hay un equipo multidisciplinario trabajando pero todavía no han trascendido ni siquiera los borradores de esto. Si está debidamente diseñada, no va a afectar, no va a hacer que el gobierno recaude mucho menos y entonces haya más problemas con el gasto, sino que lo que debería pasar es que la recaudación esté orientada hacia donde tiene que estar orientada. Por ejemplo, una de las distorsiones clásicas dentro de la economía es el impuesto al cheque, que fue creado como una medida extraordinaria de recaudación y está hace más de 17 años. Estas son las cosas que hay que ir ajustando para no afectar toda la actividad al mismo tiempo y la producción.

Por otra parte me imagino que va a ser una meta gradual de reducción de impuestos. No se puede hacer todo de golpe.

-El dólar tuvo altibajos en estos últimos tiempos. Se mencionó que podría en algún momento llegar a los 20 pesos. ¿Cómo será la tendencia del valor de cambio en los próximos meses?



“En este momento, si tomamos la inflación de agosto proyectada hacia adelante, sería del 17% anual. Lo que está diciendo el gobierno es que para el año que viene la meta es llegar alrededor de un 12%, aunque los indicadores de estudios privados dicen que va a ser de alrededor de un 14%.”

-El análisis del valor del dólar lo que requiere es comprender las dinámicas que lo pueden hacer subir y cuáles son las que lo pueden hacer bajar. Por ahora las fuerzas hacia la baja parecen ser más

concretas que las alcistas.

Veamos: ¿Cuál es la meta y el valor de dólar que se espera para fin de año? Alrededor de 18,50 pesos. El aumento se calcula tomando el valor a fin de año más la inflación esperada para el año que viene, lo que da alrededor de 21 pesos, pero recién para diciembre de 2018.

¿Cuáles son las fuerzas que operan para hacer que el valor del dólar suba o baje?

Una de las más importantes es el influjo del ingreso de dólares desde el exterior. Esos dólares entran para financiar el gasto. Entonces todavía el gobierno, las provincias e incluso ciertos emisores privados tienen contemplado ir a buscar financiamiento al exterior para este año. Eso hace que haya un ingreso de dólares, que es una fuerza de contención.

Otra de las herramientas que hacen que el dólar esté bajo control es lo atractivo que resulta hoy estar posicionado en pesos porque el Banco Central está utilizando la técnica de tasas muy altas, al 26,5 o 27%. Esto va a continuar. Entonces estos son

dos “drivers” muy claros que hacen que el valor del dólar esté contenido. Adicionalmente están las reservas del Banco Central. Si hubiera algún problema, el dólar no tiene una trayectoria infinita hacia arriba porque el Banco Central tiene suficientes reservas como para participar en el mercado. No es el espíritu, pero si hiciera falta, lo pueden hacer.

Por el contrario, ¿cuáles son las fuerzas que podrían hacer que el dólar suba? Tiene más que ver con los riesgos: Quizás un riesgo de inestabilidad social. Eso podría llevar a que no se cumpla la meta de 18,50 pesos para fin de año. Pero no hay elementos, por lo menos en nuestro análisis, que sean contundentes como para decir que hay un factor de riesgo. Por lo que estamos viendo, la proyección es positiva.

-El tomar deuda en el exterior es una de las principales críticas que se están haciendo a la política económica desde la oposición. ¿Qué impacto pueden llegar a tener estas medidas en el mediano y largo plazo?

-Obviamente si la estrategia fuese aumentar el gasto y siempre financiarlo en el exterior, conocemos esa trayectoria. Eso termina ciertamente mal. Pero no es lo que el gobierno se propone. Es como si uno en su casa necesitara financiamiento provisorio para hacer frente a erogaciones que tiene que hacer en los próximos meses, pero la meta no es continuar endeudado ni continuar aumentando los gastos. Este es el espíritu con el que está trabajando el gobierno y hasta ahora se viene cumpliendo la meta del déficit fiscal.

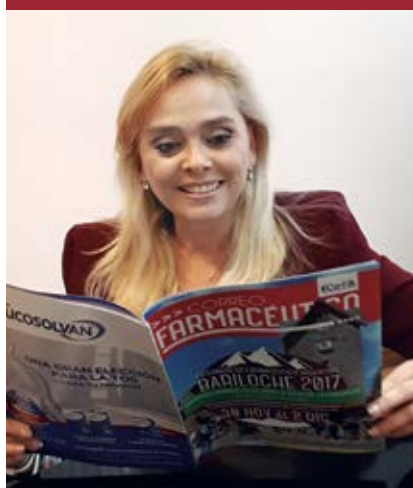
Si no se cumpliera, si nosotros viéramos que el año que viene se dispara el déficit fiscal, entonces deberíamos empezar a preocuparnos seriamente. Pero por el momento todo está dentro de la estrategia planteada, que el ministerio informó que iba a utilizar.

-¿Es momento de endeudarse con créditos hipotecarios o préstamos para financiar reformas o stock, etc.?

TRAYECTORIA

Jackie Maubré es Licenciada en Administración de la Universidad de Buenos Aires, Máster en Finanzas del CEMA y realizó el Programa de Alta Dirección del IAE BUSINESS SCHOOL.

Tiene más de 20 años de experiencia trabajando en el Mercado de Capitales. Desarrolló su carrera localmente y en el exterior.



Actualmente es Directora de Cohen SA. Ha desarrollado el área de Asset Management y Fondos Comunes de Inversión en Cohen S.A; además lidera el área de desarrollo de nuevos negocios a nivel local e internacional.

Fue profesora titular de la materia Mercado de Capitales en el Programa del MBA de la UCA y de Finanzas Corporativas de la Maestría en Finanzas de la Universidad del Salvador. Es disertante en numerosos congresos y seminarios como referente de la temática financiera. Fue presidente de los encuentros de IDEA PYME. Fue distinguida como Top Manager 2016 por Standard and Poors.

-Una cosa es endeudarse en el largo plazo si uno está pensando en una hipoteca. Ahí yo diría, si la persona tiene la posibilidad de esperar un poco más a que se confirme y concrete que la inflación está bajo control, me parece menos riesgoso tomar esa política de espera que endeudarse en este momento a largo plazo.

Ahora, como los salarios se van ajustando y la inflación va bajando, por ende las tasas deberían ir bajando. Entonces, si la persona tiene que decidir un endeudamiento de corto plazo, la verdad es que no le veo riesgo. Entonces, estaría más cómoda pensando en un endeudamiento de corto plazo que en uno de largo plazo en este momento.

-¿Y en cuanto a las inversiones de pequeños y medianos ahorristas, hacia dónde es conveniente dirigirlos?

-Si hablamos del mercado de capitales, las Lebac's son técnicamente el activo libre de riesgo de Argentina. Porque es un instrumento de crédito que está emitido por el Banco Central, que tiene todo el respaldo para poder hacer frente al pago de ese instrumento. Entonces, siendo un activo libre de riesgo y ofreciendo una tasa atractiva, es conveniente. El inversor puede comprarlos en forma directa o ingresar en un fondo común de inversión, que en general tienen buena liquidez, tienen un manejo diversificado de activos y no están concentrados solamente en Lebac's, aunque éstos son una de las fuentes de rendimiento de los fondos comunes de inversión de corto plazo. Esa es una vía para un inversor muy conservador que tiene un horizonte relativamente corto.

Ahora, en cuanto a inversiones en la economía real, ciertamente es un momento para empezar a considerar, viendo el crecimiento que se va materializando, realizar inversiones y ampliaciones, pero hay que esperar a que la economía tome vigor. Este es un buen momento para planificar. ■

Nuevo

Berocca®

Boost
con guaraná



UN PEQUEÑO
IMPULSO CUANDO
LO NECESITÁS*

CON EXTRACTO
DE SEMILLAS DE
GUARANÁ,
QUE EQUIVALE A
40MG DE CAFÉINA.



www.berocca.com.ar

SUPLEMENTA DIETAS INSUFICIENTES. CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO.

*CONSULTAR DOSIS RECOMENDADAS EN ENVASE

> Cofarco, un colegio solidario



Como parte de su política institucional, el Colegio de Farmacéuticos de Corrientes (COFARCO) realiza cada año una serie de donaciones a diversas instituciones, con el propósito de promover la salud, la educación y el deporte. La ayuda se efectiviza a partir de proyectos presentados por los farmacéuticos colegiados.

En lo que va de 2017, se realizó una entrega de materiales de construcción a la escuela especial N°22 "Don Pedro Mello", de la localidad de Bella Vista.

Asimismo, el Colegio donó frazadas a familias de escasos recursos de Lomas de Vallejos. El aporte se realizó a partir de la iniciativa de la farmacéutica Angélica Fava, para asistir a los pobladores afectados por inundaciones.

La donación se entregó al jardín de infantes N° 72 para ser distribuidas por las autoridades y docentes a los alumnos afectados por el avance del agua.

Este año también el colegio público "Doctor Alfonsín", de

la localidad Gobernador Virasoro recibió escritorios para las aulas.

En 2016, COFARCO donó equipamiento informático y deportivo a colegios del interior de la provincia y clubes de localidades pequeñas. También entregó dinero en efectivo para colaborar con Yaguaroga, un refugio que asiste a más de 100 perros abandonados.

En 2015, la entidad colegiada entregó instrumental a estudiantes de Enfermería del Instituto Superior de Formación Docente (ISFD), de Mercedes, de la cátedra Farmacología, para sus prácticas profesionales y para su uso en la atención a la comunidad en general.



La responsabilidad social es un pilar en la política institucional del Colegio de Farmacéuticos de Corrientes y en ese sentido, cada año se dispone un porcentaje de los ingresos obtenidos a diversos proyectos de asistencia que son propuestos por los mismos farmacéuticos de toda la provincia. ■

> Salta: Analizan actualizar el vademécum de medicamentos

Con el objetivo de analizar modificaciones en los medicamentos para toda la provincia, se conformó el Comité Provincial de Farmacia, en busca de fortalecer su uso racional y analizar de manera pormenorizada posibles modificaciones o incorporaciones, así como mejorar la accesibilidad y fortalecer su uso racional.

La cartera sanitaria considera necesaria la renovación del listado vigente, planteando además la incorporación de reactivos de laboratorio de uso estandarizado, en el diagnóstico de las enfermedades más frecuentes en Salta.

Asimismo, se cumplirá con la obligatoriedad de garantizar la trazabilidad de las especialidades incluidas en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), que contengan ingredientes farmacéuticos activos listados en las disposiciones de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).



El ministro de Salud de la Provincia, Gustavo Bouhid enfatizó en la necesidad de actualizar el vademécum, ya que es el que se maneja desde hace más de una década; y agregó que el Programa de Farmacia del Ministerio de Salud presentó los lineamientos de trabajo y se envió el vademécum actual a todas las áreas involucradas para que propongan modificaciones o incorporaciones de manera mancomunada.

El Comité Provincial de Farmacia se reúne todas las semanas en la sede del Colegio Farmacéutico de la Provincia y está conformado por Marta Granero, del Programa de Farmacia del Ministerio de Salud Pública; Elba Linares, del Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS); Marcela Ruiz, presidente del Colegio Farmacéutico; Adriana Falco, del Colegio de Médicos; Pablo Medina, del Colegio de Odontólogos; Emma Flores, del Colegio de Bioquímicos; y Jorge Coronel, del Círculo Médico de Salta. ■



**DROGUERIA
DEL SUD**
SOCIEDAD ANONIMA

**Transitamos
todo el país
distribuyendo
los mejores productos
para la salud y el
bienestar a más de
7000 farmacias de la
Argentina.**

Recorremos 35 millones
de Km. cada año, con el
compromiso de superarnos
permanentemente,
dedicando la innovación y
la experiencia al servicio de
nuestros clientes.

Nuestros 9 centros
de distribución con la
más avanzada tecnología
garantizan la seguridad y
confianza en cada pedido,
**en todo el país,
todos los días.**



www.delsud.com.ar

 www.facebook.com/drogueriadelsud

> Tierra del Fuego: El laboratorio del Fin del Mundo elaborará atazanavir



María Clara López Ríos, contadora General de Gobierno de Tierra del Fuego, entrevistada por Correo Farmacéutico, cuenta cómo el laboratorio estatal se convertirá en el único fabricante del antirretroviral en el país, con proyección de exportarlo a toda Latinoamérica a partir de un acuerdo con Bristol Myers Squibb. En los planes de las autoridades está también elaborar medicamentos oncológicos y otros de alto costo

El 15 de agosto se firmó en la casa de Gobierno de Tierra del Fuego un convenio que marcó la plataforma de lanzamiento del Laboratorio del Fin del Mundo. El laboratorio provincial de medicamentos recibirá de la empresa Bristol Myers Squibb la transferencia de tecnología para elaborar atazanavir de 300 mg.

“Nuestro principal desafío no sólo es vender este medicamento al mercado argentino sino también a toda Latinoamérica -anunció la gobernadora Rosana Bertone-. Hemos tenido un apoyo muy importante del ministro de Salud de la Nación, de la autoridad nacional que regula a los laboratorios y de todas las fuerzas políticas de la provincia, en esta política de Estado que es la producción pública de medicamentos”.

“Esto va a trascender nuestra gestión y ya tenemos conversaciones con otros laboratorios para producir otros medicamentos”, dijo la mandataria, quien lo calificó como “una apuesta muy importante para diversificar nuestra matriz productiva y generar puestos de trabajo”.

María Clara López Ríos, contadora General de Gobierno de Tierra del Fuego, aclara que para comenzar a funcionar, el laboratorio no requiere de la construcción de una planta. “Se cuenta actualmente con un espacio físico que cumple

con los requerimientos de la ANMAT en lo que respecta a las condiciones necesarias de calidad y seguridad para la producción de medicamentos que se encuentra en la ciudad de Ushuaia. Es una planta fabril que se dedica a la producción de envases plásticos para la industria farmacéutica. Nosotros alquilaríamos un espacio en esa planta”.

-Queda pendiente, entonces, la instalación de la maquinaria...

-Sí, ya estamos trabajando en la adquisición de todo el equipamiento. Ya está decidido todo lo que resulta necesario, tanto para lo que es la etapa de producción como para control de calidad. La mayor parte del equipamiento es importado de Japón y de Suiza porque no hay de producción nacional, y luego hay productos descartables e instrumentos varios que sí son de origen nacional y también ya se cuenta con el detalle y se están haciendo las gestiones para la adquisición.

-¿Qué es lo que aporta la empresa Bristol Myers Squibb?

-Ellos dejan de producir el medicamento y lo hacemos nosotros.

-¿Van a llevar a expertos del laboratorio para transferir los conocimientos para elaborar el producto?

-Hoy el laboratorio cuenta con un DT, que es el farmacéutico Mauricio Apud, quien se desempeñó en ANMAT y ANLAP hasta hace poco tiempo y después vino a trabajar con nosotros. Ya cuenta con capacitación y una amplia experiencia en plantas de producción de medicamentos y hay una licenciada en Química que es experta en control de calidad y de resultar conveniente, Bristol brindaría capacitación al personal del laboratorio. Estas son cuestiones muy particulares que hacen a la confidencialidad del acuerdo, pero hay una asistencia por parte de ellos.

-¿Con qué cantidad de personal empezaría a funcionar el laboratorio? ¿Tienen previsto convocar a más farmacéuticos?

-En un futuro se verá; estamos en comunicación con el Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego. Este es un trabajo especializado, distinto a otras áreas de la industria, por ejemplo la electrónica, por eso decimos que tiene valor agregado. En un principio no se requiere un gran volumen en cuanto a personal. Pero esta iniciativa es considerar al medicamento como un bien social. Y la producción de ese medicamento, que va a bajar los costos, va a permitir que el Estado erogare menos, va a generar una vuelta económica hacia la provincia y la provincia lo invertirá en los ámbitos que considere pertinentes.

En un principio ahí es donde se va a ver el resultado de la actividad y en un futuro inmediato, -hablamos de 2018- en cuanto comiencen a desarrollarse más las etapas de producción, iremos viendo. También cuando se vaya diversificando dentro del laboratorio la producción con nuevos productos farmacéuticos.

-¿Cuál va a ser el volumen inicial de producción del atazanavir?

-Ese es un dato confidencial. Nosotros seremos los productores a nivel nacional. No tenemos competidores en este mercado porque la patente está vigente para Bristol Myers. En virtud de los convenios celebrados con el Ministerio de Salud de la Nación a mitad de junio, donde se suscribió este convenio en nombre del Laboratorio del Fin del Mundo con el resto de los laboratorios públicos del país. El Ministerio de Salud de la Nación se compromete a realizar las compras -en algunos casos son compras directas, con exclusividad de producto-, a estos laboratorios públicos para darles un desarrollo, permitirles en algunos casos retomar la vía productiva.

-Y el laboratorio Bristol, una vez que se cubre esa demanda del Estado nacional, sería la encargada de comercializar el medicamento a nivel de Latinoamérica?

-Eso lo veremos en un futuro. El desarrollo y como está pensado el laboratorio es para cubrir la producción nacional donde la mayor demanda la tiene el propio Ministerio de Salud de la Nación. Y nuestra capacidad de producción, teniendo este tipo de producto farmacéutico sí es expandir a Latinoamérica. Para eso es necesario superar controles y evaluaciones que nos habiliten a ser exportadores de medicamentos. Ya estamos trabajando en eso, hablando con la Organización Panamericana de la Salud.

-¿La materia prima para elaborar el atazanavir está en el país o tienen que importarla?

-De eso se encarga Bristol Myers directamente.

-¿Cómo se va a realizar el transporte de los productos desde Ushuaia, vía aérea o marítima?

-Eso se está evaluando porque se tiene que garantizar la estabilidad en cuanto a temperatura, con lo cual consideramos que es probable que sea vía aérea, porque si bien la cantidad es importante, no tiene un gran volumen para el transporte.

-¿Qué otros productos tienen planeado elaborar desde el laboratorio?

-Aun no lo podemos revelar; tenemos que adaptarnos a las condiciones de un mercado muy competitivo.



La Agencia Nacional de laboratorios Públicos ha tomado una participación activa, se designaron autoridades en el año 2016 y retomaron lo que era el objeto de actividad de esta administración, que son los laboratorios públicos que no estaban muy presentes en la actividad de la salud pública. A partir de esto comienza un nuevo auge en la actividad. La ANLAP hizo un relevamiento del mercado, de las necesidades de medicamentos y de insumos médicos a nivel país, con lo cual están empezando a trabajar a partir del convenio que se celebró en junio en ver todas estas necesidades que hay en el mercado y que el Ministerio de Salud de la Nación está demandando y tratarlo con los 23 laboratorios públicos para encarar la producción de esos medicamentos. Se puede hablar de oncológicos, de medicamentos para la tuberculosis, como ya lo está haciendo la provincia de Río Negro.

Nosotros, cuando planteamos la creación del laboratorio, surgió esta posibilidad de producir antirretrovirales, como puede surgir posiblemente en un futuro otro antirretroviral o medicamentos de alto costo, como los oncológicos y demás. Estamos orientados a ese sector del mercado.

-¿Por qué se dio este convenio de Bristol específicamente con el laboratorio de Tierra del Fuego?

-Porque nuestra gobernadora lideró el proyecto desde hace tiempo. Siendo legisladora trabajó en la Comisión de Salud del Senado. Estando allí surgió la inquietud y se presentó en Nación con la idea. Son inquietudes de fueguinos con una gobernadora que las lidera. Esto permite desarrollar una matriz productiva distinta a lo que se había hecho en Tierra del Fuego hasta ahora. Para producir hace falta desarrollo e investigación. Así que con esto queremos darle el empoderamiento que corresponde al ámbito farmacéutico. ■

> Río Negro: Farma Corre 2017

El 19 de noviembre, el Colegio de Farmacéuticos de Río Negro organiza en las playas de Las Grutas Farma Corre 2017.

La maratón de 8, 13 y 21 kilómetros, es abierta a toda la comunidad y cuenta con puestos de agua y fruta a lo largo del recorrido.

Paralelamente se realizará Farma Corre Kids, una maratón para niños de 4 a 12 años, en circuitos que van de los 500 mts a los 2 kms. Los papás podrán correr junto a sus hijos, y la carrera se realiza con la asistencia de profesores. Otra opción para que todos tengan la posibilidad de participar de esta jornada de deporte y salud, es inscribirse en la caminata familiar que recorrerá 5 kilómetros junto al mar. ■



Inscripciones en: multieventodelvalle.com.ar

> Provincia de Buenos Aires: Jornada de Capacitación de Asuntos Laborales

El pasado 27 de agosto se realizó en la sede del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires en La Plata, la 6ta. Edición de la Jornada de Capacitación de Asuntos Laborales. El Farm. Nicolás Troffe, Coordinador General de la Comisión Científica, comenta cuáles fueron las principales conclusiones de la jornada.

“El objetivo fue informar y actualizar a los colegas de la provincia acerca de los derechos laborales dentro de la profesión farmacéutica. Muchos colegas ejercen en farmacias comunitarias, hospitalarias, en droguerías, en laboratorios y los asisten distintos derechos y obligaciones, no solo en cuanto a las remuneraciones, sino también en el aspecto impositivo. Eso incluye la forma de cobro, los beneficios que pueden tener al estar en relación de dependencia de acuerdo al lugar donde ejerzan.

Por otra parte, por haber nuevos puestos de trabajo que se están generando a través de nuestras incumbencias, debemos diversificar la capacitación para que el colega pueda desempeñarse mejor en todas esas áreas.

Además es de destacar para los colegas que están en relación de dependencia el beneficio que tienen en su remuneración - el adicional por certificación y recertificación-, un reconocimiento económico por tal condición”.

“Durante el encuentro también se explicó lo establecido por AFIP, con el impuesto a las ganancias. Se trataron los horarios de trabajo, las condiciones de relación laboral entre empleador y empleado y el sindicato. Se hizo un recorrido por distintos convenios de ADEF, FATFA, Safyb, ATSA, ya que de acuerdo a la zona corresponde un sindicato diferente.



Otro de los temas que se desarrollaron durante la Jornada fue el convenio que COLFARMA tiene con el Colegio de Escribanos de la provincia sobre mediación de conflictos, para que en el caso de existir una situación de diferentes opiniones entre el empleado y el empleador, antes de llegar a la etapa legal, se intenta hacer una mediación.

En una mesa redonda se explicaron las herramientas informáticas que creó el Colegio para los colegas en relación de dependencia: un simulador de sueldos y un simulador de indemnizaciones donde el colega puede chequear el monto que le correspondería, de acuerdo a datos que el sistema le pide, por ejemplo dónde se desempeña y la antigüedad. Es

una orientación para el colega.

Se hizo hincapié en el derecho laboral y las condiciones correctas en las que el colega debe estar desempeñándose, porque existen algunos vicios dentro de la estructura de trabajo que ponen en riesgo la situación laboral, cualquiera fuera el ámbito de ejercicio”.

“Los colegas que asistieron consultaron acerca de la relación del socio, en el caso de las sociedades en comandita, y su situación como profesionales. En los casos de droguerías las inquietudes planteadas fueron acerca de los horarios laborales y el honorario. También la relación con los sindicatos, ya que cada uno tiene diferentes puntos de vista en cuanto a la relación laboral”.

El Farm. Troffe informó que existe la propuesta de realizar la jornada dos veces al año desde el año próximo “y la idea es llevarla a otros lugares de la provincia para acercarla más al colega”. ■

CHIA

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA LIBRE

La chia es una fuente completa de proteínas que proporciona todos los aminoácidos esenciales y es también la principal fuente vegetal de omega 3. Además contiene calcio, hierro, fósforo, potasio, magnesio, vitamina A y zinc.

La chia puede ser administrada a personas celíacas porque no contiene gluten en su composición química.

Se la indica para ayudar a reducir los niveles de colesterol y triglicéridos, una vez que el médico haya descartado una situación clínica seria.

Se presenta en forma de extracto y cápsulas.



Es importante tener en cuenta:

- ✓ No utilice este medicamento si es alérgico a la chia o a alguno de los componentes de la formulación.
- ✓ No utilice este medicamento en niños y en adolescentes menores de 18 años.
- ✓ No tome este preparado si tiene tendencia al sangrado o existe riesgo de hemorragia.
- ✓ No se recomienda su uso durante el embarazo y la lactancia.

Dosis y administración:

• Extracto:

Adultos: se recomienda tomar 15 ml cada 8 horas o sea 3 veces al día, media hora antes de las principales comidas.

• Cápsulas:

Adultos: se recomienda tomar 1 cápsula cada 8 horas o sea 3 veces al día, media hora antes de las principales comidas.

Se advierte que las recomendaciones para la toma del medicamento, no sustituyen las indicaciones del médico tratante.

Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica

Equipo propio de abogados
y peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal
y defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio
nacional para profesionales de la salud



ASOCIACION DE MEDICOS
MUNICIPALES DE LA CBA

SEGUROS MEDICOS
Su compañía, su seguridad



AMM: Junín 1440. Tel/Fax: (5411) 4806-1011 | asociacion@medicos-municipales.org.ar | www.medicos-municipales.org.ar

SEGUROS MEDICOS: Viamonte 1674. Tel: (5411) 5811-3510 / 3918 / 3519 | info@segurosmedicos.com.ar | www.segurosmedicos.com.ar



Advertencias y Precauciones:

- ✓ Dado que los componentes de chia pueden incrementar el riesgo de hemorragia, se aconseja no administrar este medicamento en los pacientes con riesgo de sangrado.
- ✓ Como los preparados de chia pueden modificar los tiempos de coagulación de la sangre, se recomienda usarlos con precaución en los pacientes en tratamiento con anticoagulantes y antiagregantes plaquetarios.
- ✓ Se advierte que este medicamento debe ser usado con precaución cuando los pacientes están en tratamiento con otros medicamentos prescritos, como antiinflamatorios, hipolipemiantes e hipoglucemiantes. Por lo tanto se aconseja que en estos casos, informe a su médico tratante antes de tomarlos.
- ✓ Consulte a su médico y/o a su farmacéutico antes de utilizar este medicamento si Ud. está embarazada o amamantando a su bebé.
- ✓ Avise a su médico y/o a su farmacéutico si tiene cualquier otro problema de salud.
- ✓ Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.
- ✓ Conserve este medicamento en lugar seco y al abrigo de la luz.
- ✓ No lo guarde en el baño o en sitios húmedos ya que el calor o la humedad pueden deteriorar el medicamento.

Ante una sobredosificación, concurra al hospital más cercano o comuníquese con:



- **Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777**
- **Centro de Asistencia Toxicológica La Plata – Tel: (0221) 451-5555**



FARMACIA

ANTUSEL® 600 mg. N-ACETILCISTEINA 600 mg .Polvo en sobre monodosis. Venta Bajo Receta. COMPOSICIÓN: Cada sobre de ANTUSEL® 600 mg contiene: N- Acetil cisteína 600mg Excipientes: c.s. Esta mezcla de polvos, no contiene Azúcar ni Sodio ACCIÓN TERAPÉUTICA: Mucolítico de las vías respiratorias. INDICACIONES: Antusel®, está indicado como tratamiento coadyuvante en los procesos respiratorios que cursan con hipersecreción mucosa excesiva o espesa tales como bronquitis aguda y crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfisema, atelectasia debida a obstrucción mucosa y otras patologías relacionadas tales como: neumonía, pacientes laringectomizados, , faringitis, bronquiectasias, laringitis, sinusitis, postoperatorio de intervenciones torácicas y cardiovasculares, tuberculosis, amiloidosis pulmonar primaria, traqueobronquitis, otitis media secretante, exámenes pulmonares diagnósticos, traqueotomía y tratamientos postraumáticos. Como tratamiento adicional el Fibrosis quística. POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN: Se recomienda disolver un sobre en medio vaso de agua y revolver hasta lograr disolver el polvo en forma completa. Adultos y adolescentes a partir de los 14 años de edad: 1 sobre de 600 mg por día. La duración del tratamiento depende del cuadro clínico. En caso de afecciones agudas la duración de tratamiento abarca en general, de 5 a 7 días. En las afecciones crónicas el medico determinara la duración del tratamiento. CONTRAINDICACIONES: No administrar en caso de hipersensibilidad conocida a la N-Acetilcisteína o cualquiera de los excipientes de su formulación. Pacientes asmáticos o con insuficiencia respiratoria grave (puede incrementar la obstrucción respiratoria). Pacientes con úlcera gástrica o duodenal. Lactancia. Intolerancia a la fructosa. Niños menores de 14 años. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: Se recomienda controlar a los pacientes con asma bronquial, durante la administración del medicamento. Si se presenta broncoespasmo usar un agente broncodilatador administrado vía nebulización. De continuar el cuadro, se recomienda interrumpir la administración de N-acetilcisteína. Se debe administrar con prudencia este fármaco en pacientes con riesgo de hemorragia del aparato digestivo, como el caso de úlcera péptica o vórices esofágicas, debido a que la N-acetilcisteína puede provocar la aparición de vómitos. Interacciones medicamentosas: No se recomienda la administración simultánea de N-acetilcisteína con un fármaco antitussivo, ya que al inhibir el reflejo de la tos puede generar obstrucción mucosa, que requiere control médico estricto. No se recomienda la administración conjunta de N-acetilcisteína con medicamentos que reducen las secreciones bronquiales (atropina).Durante el uso combinado con nitroglicerina puede producirse un aumento del efecto vasodilatador, así como también del efecto inhibidor de la agregación plaquetaria de la droga. No esta aclarada la relevancia clínica de estos hallazgos. Si se administra N-acetilcisteína junto con ciertos antibióticos como: cefalosporinas, tetraciclinas, ampicilina, macrólidos y anfotericina B, puede existir incompatibilidad fisicoquímica. Es por ello que, cuando se administra en forma concomitante N-Acetilcisteína y cualquiera de estos medicamentos, es necesario respetar un intervalo de por lo menos 2 horas entre la toma de estos antibióticos por vía oral. Embarazo Los experimentos llevados a cabo en animales no han revelado efectos teratógenos. Dada la falta de información clínica no se recomienda su uso durante el embarazo. Lactancia Dado que no se dispone de datos sobre el pasaje de N-Acetilcisteína a la leche materna, no se recomienda la administración de este producto durante la lactancia. REACCIONES ADVERSAS: Se han notificado ocasionalmente reacciones aisladas, leves y transitorias, dentro de ellas las más frecuentes son aquellas que afectan el tracto gastrointestinal: como ardor estomacal, náuseas, vómitos y diarrea. Otras reacciones descriptas raramente: cefalea, fiebre, enrojecimiento del pabellón auricular. Pueden aparecer reacciones (raras) de hipersensibilidad en la piel y vías respiratorias, como urticaria y broncoespasmo. En este caso se recomienda interrumpir el tratamiento y consultar al médico. Ante la presencia de eventos adversos agradeceremos comunicarse telefónicamente al 0800-220-2273 (CARE) o por mail a farmacovigilancia@gador.com. PRESENTACIÓN: envases conteniendo 10 y 20 sobres monodosis con polvo. GADOR S.A. Darwin 429 - C1414CUI - Buenos Aires - Tel: (011) 4858-9000. Para mayor información, leer el prospecto completo del producto o consultar en www.gador.com.ar. Fecha de última revisión ANMAT: Dic-2016.



Antusel® 600

N-ACETILCISTEÍNA 600 mg

Potencia mucolítica ^{1,2}

- Potente acción mucolítica ^{1,2}
- Efectiva acción antioxidante ^{1,3}
- Eficaz acción antiinflamatoria ^{1,3}
- Favorable perfil de tolerabilidad y seguridad ⁴⁻⁶
- Libre de gluten ⁷
- Apto para diabéticos ²
- Calidad Gador



NUOVO



**1 TOMA
DIARIA**



**AGRADABLE
SABOR
FRAMBUESA**

Presentaciones: 10 y 20 sobres monodosis



Gador
Línea
Respiratoria

Gador
Al Cuidado de la Vida

REFERENCIAS ANTUSEL: 1) Santus P. et al. Oxidative Stress and Respiratory System: Pharmacological and Clinical Reappraisal of N-Acetylcysteine. COPD 2014; 11 (6):705-17. 2) Prospecto Antusel® 600 mg. FUR ANMAT Dic 2016. 3) Barnes J. Pulmonary Pharmacology. En: Brunton LL (ed) Goodman & Gilman's. The Pharmacological Basis of Therapeutics, 12 th ed. New York: McGraw Hill; 2011. P1031-1065. 4) Sanguinetti CM. N-acetylcysteine in COPD: why, how, and when? Multidiscip Respir Med. 2016; 11:8. 5) Zheng JP, et al. High-Dose N-Acetylcysteine in the Prevention of COPD Exacerbations: Rationale and Design of the PANTHEON Study. COPD, 10:164-171, 2013. 6) Hoi Nam Tse, et al. High-Dose N-Acetylcysteine in Stable COPD. The 1-Year, Double Blind, Randomized, Placebo-Controlled HIACE Study. CHEST 2013; 144(1):106-118. 7) Datos en Archivos Gador. **Para más información acerca de Antusel® 600 ver www.gador.com.ar.**

Adermicina® A Solar



Adermicina® A Solar se renueva y ahora es
TRIPLE ACCIÓN

PROTEGE + REPARA + HUMECTA¹

PARA TU VIDA BAJO EL SOL